



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 20 JUL 2018

Expte. Nº 19.255/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Laura Verónica VELIZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva su excusación para intervenir como Miembro Titular del Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico para la Biblioteca de la SEDE REGIONAL ORÁN, por razones de parentesco con uno de los inscriptos.

QUE dicha excusación se encuadra, dentro del art. 18 inc. a) del Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS Nº 230/08.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la excusación presentada por la Sra. Laura Verónica VELIZ, como Miembro Titular del Jurado designado por Resolución Rectoral Nº 0646-2018, por encontrarse su presentación justificada en el Artículo 18, inc. a), Título VII: DE LAS RECUSACIONES Y/O EXCUSACIONES de la Resolución CS Nº 230/08 – Reglamento de Concurso.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que el Jurado que entenderá en el Concurso de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR TÉCNICO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Técnico para la Biblioteca de la SEDE REGIONAL ORÁN, convocado por Resolución R-Nº 0646-2018, quedará de la siguiente manera:

TITULARES

- Silvio Daniel NAVARRO, Sede Regional Orán.
- Susana Felipa GONZÁLEZ ÁBALOS, Facultad de Ciencias Naturales.
- María Cecilia IBÁÑEZ ÁLVAREZ, Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTES

- José VILLA, Facultad de Ciencias Exactas.
- Edilberto Rey ALBORNOZ, Sede Regional Orán

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SEDE REGIONAL ORÁN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 08382018